

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 89 Martes 14 de abril de 2015 Sec. V-B. Pág. 16056

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Comisaría Provincial de Policía de Alicante (Unidad Territorial de Seguridad Privada), relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaria de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 67/2014 // 29960 MG//SL, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 27/03/2015 a las 17:00 horas y 30/03/2015 a las 11:00 horas, se hace público que por la Secretaria de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

La denunciada, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas, en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, calle Isabel La Católica, número 25/27, de la localidad de Alicante, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Expediente: 67/2014//29960 MG/SL.

Denunciado: GRUPO VALVERD, OCIO Y MANTENIMIENTO, S.L. CIF: B-54697917.

Domicilio: Calle Córdoba, n.º 61, 22 H de Cox (Alicante).

Alicante, 31 de marzo de 2015.- José Javier Cuasante López, Comisario Principal, Jefe de la Comisaría Provincial de Alicante.

ID: A150013524-1